EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxtà libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 774.] BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE MAYO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ELOCUENCIA DE LA TRIBUNA.

VERGNIAUD.

(Concluye.)

Cuando Vergniaud se viò obligado á probar ante el tribunal revolucionário, qüe habia llenado todos los deberes qüe la repüblica podia imponer al mas celoso de sus hijos, convirtiò su defensa en apologia histórica, sin quitarle el carácter contradictorio que habia dado hasta entonces tanto brillo á sus discursos. No contesta á sus jueces, sino los interpela.

"*¿Que se exigia*, dijo, *para afianzar el triunfo de la repùblica?—Todo lo he hecho:*" y en este cuadro que llena de importantes detalles, entre la misma pregunta y la misma respuesta, comprende la historia de una vida politica, que le daba derecho à recibir coronas. Su peroracion es aun mas sublime que la desdeñosa defensa de Escipion, que el pueblo, los jueces y los verdugos acompañaron al Capitolio.

"*¿Que mas queda que hacer*, añade, *para consolidar la repùblica por el ejemplo de sus mejores hijos?—¿Morir?—lo harè.*

Aquí la elocuencia es elevada á su mayor grado, porque, segun un gran maestro, no solo se halla en las palabras, sino èn la vida del que las profiere.

He dicho que Vergniaud, en el plan de sus discursos,aunque poco estudiados, se propendia á las imágenes naturales, à las emociones inocentes de la vida, à las pinturas de las escenas campestres, y en esto se acercaba á los genios que pertenecen á las épocas de la decadencia de los pueblos, ó à la de su resurreccion. Su carácter dominante es una dulce y timida melancolia, que solo aspira à la filosofica soledad del desierto, ò al silencio eterno de la tumba. Este rasgo basta à manifestar su impotencia de ponerse al frente de los negocios de un grande Estado:—Carrera de ambicion, de egoismo y casi de crueldad, que dispone insensiblemente el corazon mas noble al abandono de sus primeras ideas, y de sus afectos domesticos, y que estravia al hombre mas sencillo è ilustrado.

Vergniaud es admirable en la espresion de esas alegorias, que adquieren un nuevo brillo en la austeridad de las discusiones ordinarias, y son como el himno de Apolo traido de Grecia por Ifigenia, y cantado inutilmente en las fiestas sangrientas de Tauride. Si quiere pintar á la libertad y á la igualdad, las representa bàjo el imàgen de dos hermanas que se abrezan, y no de dos tigres que se devoran. Si apresura el dia de la emancipacion de los pueblos, recela verlo aparecer en las alas de la tormenta, y lo solicita al Oriente, en uno de sus dias sin nublados. Se diria que es la voz de uno de los àngeles de Milton, confundido con los espiritus infernales, y cuya arpa resuena entre los aullidos del *Pandemonio*.

El carácter de Vergniaud, y su apego à los estudios poèticos de colegio, acreditan que nunca fué lo qüe podia ser. La musa de la tribuna revolucionaria era la vehemencia ó mas bien la cólera, y Vergniaud incapaz de cólera, casi nunca fué vehemente. En su mismo entusiasmo se nota una especie de desaliento.Si la naturaleza le hubiese concedido el ìmpetu de Mirabeau,el habria sometido á la *Montaña*: pero, (para valerme de una de sus figuras favoritas) sin tener el rayo de Júpiter queria triunfar de los Titanos. Su génio èra demasiado culto por un pueblo que se habia hecho agreste y salvage. Carecia tambien de las pasiones de su tiempo, y para pintar su época á los ojos de la posteridad, es preciso participar de sus pasiones y hasta de sus excesos. Si en vez de su indolente circunspeccion se hubiese distinguido por una generosa imprudencia, la Montaña no hubiera existido.

El talento de Vergniaud, si no me equivoco, no correspondia á las circunstancias: harto arreglado y sistemático,hubiera brillado en los debates monotonos del foro, ó en las elocùbraciones metòdicas de una sociedad literaria,pero debia eclipsarse en las tumultuosas y discordantes logomaquias de los partidos. Vergniaud contaba treinta y cuatro años, que es la edad de la fuerza, pero habia recibido una educacion severamente clàsica, y era abogado.

Todos los discursos de Vergniaud, sin excluir sus improvisaciones, eran vaciados en el mismo molde, y ninguno de los oradores de la revolucion le aventajaba en la facilidad y perfeccion de sus planes. Lo ûnico que le faltaba era cierta individualidad, que dá realce á las demas cualidades del orador. Vergniaud se parece â Virgilio cuando gime ante la tumba de Marcelo, ò à J.J. Rousseau absorvido en sus meditaciones filosóficas.

NODIER.

EXPEDICION DE D. PEDRO.

Los siguientes detalles, sobre la expedicion de D. Pedro, que hemos estractado de los últimos papeles de Europa, no dejarán de interesar à nuestros lectores.

"La flota consta de diez buques de guerra, entre los cuales se cuentan tres fragatas: la *Reina de Portugal*, *Asia*, y *Junon* de 50 cañones, otra de 36 cañones, una corbeta de 24; cinco bergantines y goletas. Estos buques, que deben convoyar la espedicion, estàn à las órdenes del almirante SERTORIUS, oficial distinguido de la marina inglesa, que por haber mandado muchas veces en el Tajo tiene conocimientos muy especiales de aquellos parages.

La escuadra, que estaba fondeada en *Belle-Isle* cerca del desembocadero del Loira, despues de embarcado el Emperador y su sequito, se ha dirijido á Terceira, donde reside el gobierno provisorio de Da. Maria da Gloria, y que es el punto de reunion general de la espedicion.

La guarnicion de la isla, que consta de 9,000 hombres, podrá suministrar al ejército un contingente de 7,000 hombres. En Inglaterra y en Irlanda se han juntado cerca de 4,000 reclútas, que han sido puestos á bordo de los buques de transporte. La escuadra, cuya tripulacion es doble, podrà dar 1,200 hombres: el nùmero de los soldados portugueses, que se embarcaràn en Francia puede ser de 600; asi es que el total de la tropa de desembarque, que saldrá dè Terceira, serà de 10,800 hombres.

Antes de arribar à las costas de Portugal, ès mas que probable que la espedicion trate de apoderarse de la isla de Madera, cuya guarnicion y habitantes son muy favorables á la causa constitucional.

El Emperador D. PEDRO se ha reservado el mando en gêfe de las tropas. Se decia que los generales, conde de Saldanha, conde de Palmella, conde de Villaflor, y el general Stubbs, se pondrian al frente de las divisiones, y la reunion de los dos partidos constitucionales, por la reconciliacion de sus géfes Palmella y Saldanha, era un buen agüero para el buen èxito de la causa. Pero una

carta del general Saldanha, y la declaracion de Stubbs y de otros oficiales portugueses que han sido excluidos de la empresa, han frustrado estas esperanzas.

D. Miguel, por su parte, està haciendo grandes preparativos, desplegando esa energia de egecucion de que por desgracia están dotados los gobiernos despóticos. El número de sus tropas ha aumentado considerablemente. Las costas de Portugal, por su configuracion escarpada, llenas de escollos y sin muchas radas ni puertos, facilitan el sistema de defensa adoptado por el tirano de Lisboa. Asi es que ha podido concentrar en los puntos vulnerables todas sus fuerzas. Por las últimas noticias de Lisboa, su ejèrcito, inclusos los cuerpos de milicia, sube á 29,000 hombres, distribuidos en cuatro divisiones; de las cuales, una ocupa Oporto, la segunda està acampada entre esta ciudad y Lisboa; la tercera forma la guarnicion de la capital, y la cuarta permanece en sus cercanias.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 18 DE 1832.

Son incalculables los males que ha acarreado al comercio la falsa interpretacion del artículo que hemos citado en nuestro número anterior: ni solo al comercio, sino á la misma propiedad, que *ha degradado*, porque la ha hecho bajar al nivel de los créditos eventuales, de las contractas usurarias, y, lo que es peor, de las simuladas, con que el deudor influye en el voto de un concurso, como el rey de Inglaterra dispone de la mayoria de la Càmara de lores, aumentando su número, en virtud de las prerogativas de la corona.

Y sin embargo era imposible declarar de un modo mas esplícito el derecho de los acreedores hipotecarios y escriturales, que en las quiebras deben conservar intactos sus titulos, porque gravitan sobre la propiedad, y no sobre el crédito del prestamista. El que toma dinero à plazo, ofreciendo la hipoteca de sus bienes, cede temporalmente una parte de sus derechos de propiedad como prenda legal del préstamo; y esta enagenacion, aunque nominal, no es menos efectiva, que si fuese una venta realizada.

Cuando las Ordenanzas de Bilbao prescriben que los *acreedores por escrituras no han de entrar* en la junta de acreedores, no han querido por cierto excluirlos del concurso: porque en este caso, por el hecho de ser privilegiados, como los declara la ley, su condicion seria infinitamente peor que la de cualquier otro acreedor: lo que seria mas que una injusticia:—serie un absurdo.

"Los acreedores de la quiebra, segun se "espresa el nuevo *Còdigo de comercio es-"pañol*, en su artículo 1155, con titulos de "dominio, y los hipotecarios pueden abste-"nerse de tomar parte en las resoluciones de "la junta sobre el convenio, y haciendolo asi "no *les pararàn estas perjuicio en sus dere-"chos.*"

Puede haber alguna diferencia en la espresion de la ley, pero su espirítu es identico, y està conforme con un asioma de jurisprudencia, que los creditos hipotecarios forman una clase aparte y privilegiada de acreedores.

La violacion de este principio ha invalidado los titulos de propiedad, dejando sin amparo à los que pueden y quieren hipotecar sus bienes para salir de un apuro, y à quienes no queda mas arbitrio que firmar un contracto simulado de venta, por el cual el prestamista hace el abandono de su propiedad, si dentro de un termino convenido no devuelve la cantidad que le ha sido entregada Asi es que ninguna confianza se pone en las hipotecas, y solo se encuentra dinero, si se consiente en la expropiacion voluntaria de sus bienes.

Hemos escogido un solo egemplo, entre los tantos que podiamos aducir, para inculcar la necesidad de una reforma en nuestro codigo mercantil. Es verdad que la pretencion de degradar á los acreedores hipotecarios ha encontrado en los jueces una fuerte oposicion, y que ya no hay quien se atreva à promoverla; con todo, como no es el único vicio de que adolece nuestra legislacion, y que su mayor defecto consiste en el desorden que reina en las varias disposiciones relativas á los asuntos comerciales, miraremos siempre como un gran servicio hecho á la sociedad, el someterla á un sistema de leyes mas metodico, en que se consagren de un modo claro y preciso los derechos respectivos de los individuos, librandolos del influyo de las opiniones particulares de algunos juristas, y sobre todo de sus enredos y cavilaciones.

En carta escrita de Mendoza por un pasagero que saliõ de Valparaiso el 7 de Marzo, se lee lo siguiente:

"La epidemia ha hecho grandes estragos en Chile; morian hasta 30 á 40 personas diarias, y ocurrieron casos en que los enfermos fallecian al cabo de *seis horas* de haber sido atacados por la peste. La mayor consternacion reinaba entre los extrangeros, pues temian la influencia de la temperatura à que no estaban acostumbrados &a."

POLICIA.

Multas impuestas por la Policia que han sido introducidas en la tesoreria del ramo el dia de la fecha.

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A Justo Gamar por juego 50

Eustaquio Ortiz por id. 50

Se han vendido por resolucion superior 85 cueros vacunos que existian embargados por el comisario del mercado del Sud, D. Ilario Avalos, à varias personas y en diversas ocasiones; y 23 de potro: todos por haber faltado los introductores á los decretos vigentes; los primeros à 7 pesos y los segundos á 3, por hallarse en estado de desecho: importando todos la suma de 664 pesos; de los que se han entregado al precitado comisario, como apreusor y por sus dos terceras partes, 442 pesos cuatro reales, y introducidose en la tesoreria del ramo los 221 pesos cuatro reales restantes. 221 4

Id. se han vendido 20 cueros vacunos decomisados por el comisario D. Manuel Garcia en los têrminos siguientes: 17 en una tropa de carretas procedente de Areco, 1 id. á D. Juan Eusebio Quevedo y 2 á Pascual Reyes; los que al precio espresado de 7 pesos hacen la suma de 140 pesos, de los que se han entregado al espresado comisario, por sus dos terceras partes como aprensor, 93 pesos tres reales, é introducidose en la tesoreria del ramo los 46 pesos 5 reales restantes. 46 5

Id. Se vendieron 15 cueros caballares y once de nonato, decomisados por el comisario D. Ramon Amoroso, á 3 pesos unos con otros; los cuales fueron decomisados en los términos siguientes: á D. Isidoro Perez once de nonato por venir fuera de guia; à D. Juan Sosa uno caballar por id.; à D. Damaso Vivino 3 por id., à D. Marcos Martinez 5; à D. Juan Baquro 6 id. Todos los que han producido la cantidad de 68 pesos, de los que se han entregado al comisario aprensor 42 pesos por las dos terceras partes ê introducidose en la tesoreria los 26 pesos restantes. 26

Id. 10 mas caballares y 8 de becerro decomisados por el mismo Comisarios D. Ramon Amoroso á José de los Santos por no venir comprendidos en la guia; los que vendidos á 3 pesos uno, hacen la suma de 54 pesos, de los que se entregaron 36 pesos al comisario aprensor por sus dos terceras partes, y se introdujeron 18 pesos en la tesoreria del ramo 18

Id. 20 mas caballares decomisados por el mismo comisario D. Ramon Amoroso à D. Josê Maria Belgrano, pòr no venir contramarcados, los que

vendidos á 3 pesos uno, componen la cantidad de 60 pesos; de los cuales se entregaron al Comisario aprensor 46 pesos 5½ reales por las dos terceras partes, habiendose introducido en la tesoreria del ramo los 23 pesos 2 y medio reales restantes 23 2½

Buenos Aires, Mayo 17 de 1832.

Está conforme—

Victorica.

VARIEDADES.

INFORME AL PARLAMENTO DE LONDRES SOBRE LA EXPORTACION DE LAS MAQUINAS.

Este documento es uno de los mas curiosos è importantes que ofrescan los anales de la industria: porque presenta los resultados de una investigacion exácta, ordenada por el parlamento, antes de resolver si conviene revocar las leyes que prohiben, bajo las penas mas severas, la exportacion de las máquinas de que se hace uso en las fabricas.

Los datos que contiene el informe prueban que el único efecto de esta prohibicion es haber privado à la Inglaterra de los inmensos beneficios que podian proporcionarle la construccion y la exportacion de estas máquinas; que por la emigracion de las personas ocupadas en estos trabajos, Francia, Alemania y hasta Rusia, pueden franquearlas â sus establecimientos, y que tal es la habilidad de los ingenieros franceses que para construir la maquina mas complicada les basta el diseño, que es muy facil procurarse en Inglaterra; y con este auxilio hacen ejecutar toda clase de maquinas, sin la menor diferencia en el trabajo; y con el solo inconveniente de un precio mas subido. Asi es que á pesar de la vigilancia de las aduanas inglesas, y del rigor de las leyes penales, los pueblos de Europa poseen en el dia las mâquinas útiles, de que la Inglaterra se proponia apropiarse esclusivamente las inmensas ventajas, y de cuya pérdida debe indemnizarse por el comercio de estas mismas mâquinas. Seria un error suponer que este ramo de industria es de poca consideracion. Los siguientes detalles daran una idea de su extencion.

Un solo fabricante ingles ha construido y hecho pasar â Francia, en el espacio de tres años, cien mâquinas de vapor, que una con otra valen 700 libras esterlinas, es decir, mas de 1,500.000 de francos. Muchas máquinas han sido enviadas á los establecimientos ingleses de la America meridional; y otras â Egipto.

En las islas Britanicas existen 10,000 mâquinas de vapor, algunas de las cuales tienen una fuerza de 170 caballos. Suponiendo que su potencia sea de diez caballos, una por otra, y que pudiesen venderse en Europa, en las colonias y en los nuevos estados americanos otras tantas mâquinas, Inglaterra ganaria en este solo comercio 160 millones. Los fabricantes de buques y de mâquinas de vapor que se han establecido en los Paises-Bajos, no podrian sostener esta competencia, y tampoco las de Francia, donde una mâquina de vapor cuesta mil libras esterlinas, mientras que en Inglaterra se consigue por 700.— Es claro pues, que esta industria, que brindaba à Francia con las mayores esperanzas, està amenazada de perecer en su cuna.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Sirvase V. dar á luz el testimonio que estamos obligados à rendir, como sindicos de la iglesia del pueblo de los Quilmes, à la generosidad y religiosos sentimientos del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS. No satisfecho con los ejemplos que ha dado, y que diariamente dá S. E. del mas generoso desprendimiento, y de sacrificar hasta su descanso en obsequio del pais, ha llevado su celo al punto mas digno y de primera utilidad; el culto del Señor.

Los pueblos todos de la campaña sienten hoy los efectos de sus benéficos influjos, y el de los Quilmes ha merecido un lugar como de preferencia en su atencion. S. E. ha puesto en manos de los que firman, la suma de seis mil pesos para la construccion del templo que nos está encargada, y á esta generosa erogacion, que S. E. ha hecho de su peculio, es debido el adelantamiento en que se halla el edificio, que muy en breve tocarà el termino de su conclusion.

Accion semejante es digna de que se pùblique, aunque ofendamos en ello la modestia de S. E. y por lo mismo hemos creido de nuestro deber dirijirnos á V para que tenga à bien dar al pùblico esta noticia, y reciba S. E. a lo menos el testimonio de la gratitud por medio de los sindicos encargados del edificio de su templo.

Sirvase Vd. disponer del aprecio de su afectisimos servidores—

Juan Manuel Cabot-

Luciano Montesdeoca.

PUERTO.

SALIDA.

Bergantin sardo *General Americano*; para Cadiz.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION LIRICA.

En la que Pablito Rosquellas repetirà "El Sueño del Duque de Viseo" á peticion de varias Señoras.

EL VIERNES 18 DE MAYO.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia del Barbero de Sevilla
Introduccion de la misma ópera.
Cavatina y coro de la misma por el Sr. Rosquellas
Aria (*largo al factotum*) por Pablito.
Aria por el Sr. Viera.
El favorito dueto (*già viene l' oro,*) del Barbero y el Conde por Pablito y su padre.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonia de Califa; composicion de Rosquellas
Aria por el Sr. Viera.
Gran cantata con coros compuesta y cantadá por el Sr. Rosquellas.
El Sueño del Duque de Viseo por Pablito.

TERCERA PARTE.

Aria de la ópera la Gazza Ladra. por el Sr. Viera.
Aria de dicha ópera cantada por primera vez por Pablito.
Dando fin con un dueto bufo por el Sr. Rosquellas y el Sr. Viera.

PRECIOS.

Palcos 10 pesos
Aposentadurias y entradas segun costumbre.
☞ Los SS. abonados por temporada seran preferidos hasta las doce del dia. A LAS 7.

NOTA=La grande sinfonia titulada la BATALLA DE AYACUCHO, compuesta por el Sr Rosquellas, se dará en la siguiente funcion, por no estar copiada para esta. Se egecutará con gran aumento de orquesta y dirigirá el Sr, Rosquellas.

AVISO.

EN los dias 18 19 y 21 del corriente mes se han de hacer almoneda y remate de la casa esquina y cuartos de la propiedad de D. Manuel Zamudio, cito el primer terreno en la calle de la Esmeralda con el número 104 y siguientes y el segundo terreno en la calle de Corrientes formando esquina con dos frentes norte y este y se compone por el norte de una esquina, una trastienda y dos cuartos por el frente al este; calle de la Esmeralda una trastienda, tres cuartos y la casa No. 104 tasada en la cantidad de 36,234 pesos 5 reales y medio moneda corriente: las personas que se interesen en ella pueden ocurrir por la oficina del que subscribe donde se encontraran sus tasaciones. Buenos-Ayres, Mayo 17 de 1832.

LOPEZ.

AVISO.

EN la calle de Belgrano N. 111 existe una para de calentar agua, que fue vendiendo un negro el Sabado doce a la noche, y que segun todas las apariencias es robada: su dueño puede mandar por ella. m18 3p

INTERESANTE.

EN casa de J. J. Arriola y Ca calle de la Florida No 50 se encuentran de venta los articulos siguientes:—

Naipes, nanquines lisos, pañuelos de maya, id pintados, y de espumilla, polvos para tinta, plumas de escribir, acidos y jarabes.

Prunelas rayadas, plumeros ingleses, pantalones de mahon, prunelas azules y negras, pañuelos con fleco 7 cuartas, id sin fleco, id id 8 cuartas, polvillo sevillano, pomadas, peines de marfil, pieles blancas arrazadas, plumas de avestruz largas, id id cortas, pañuelos de gacilla, puertas vidrieras, pañuelos de espumilla, pitos en cajones, platillos de hilo, prunelas rayadas de colores, pañuelos de madras, papel de cartas, parasoles, pantalones de nanquin, id id de tripe, pasas de higo, paños ordinarios, id finos ingleses y angostos, pañuelos para polvillo punsones, pañuelos risados, id de algodon planchas para ropa, pañuelos muselina, pinturas en cuñetes, ropa hecha de todas clases como fraques, levitas negras y azules, pantalones, chaquetas, capas inglesas, sombreros id sardinas, sal de Inglaterra, sombreros de tule, sortijas ordinarias, id de paja, sillas de montar, sortijas de diamantes, id de esmeralda. tinta negra, id colorada, tigeras en cartones, trencilla de algodon, tohallas de hilo. id de merino bordadas, vinagre de yema, vino de madera, vestidos negros de punto.

AVISOS.

INTERESANTE.

SE vende un terreno en el partido de San Vicente compuesto de dos mil doscientas sesenta y seis varas de frente y una legua de fondo; dista del puebl siete leguas, y se dará en un precio muy cómodo; e que guste tratar ocurra á la calle de Cangallo No. 78 desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman por tercera y última vez á los acreedores de D. Napoleon B de Bonetti para que el dia 21 del corriente mes, à las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia para la junta que debe celebrar; previniendoles que la referida junta ha de hacer en dicho dia aunque sea con un corto número de acreedores que concurran asi en persona como en cantidades, y lo que se resuelva les pasará â los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Buenos-Ayres, 14 de Mayo de 1832.

MERLO.

INTERESANTE.

UNA señora respetable, â quien sobran viviendas en su casa, ofrece alquilarlas â los señores que gusten vivir económicamente en familia. La posicion de la casa, las comodidades que tiene y el distinguido trato que se recibe por un precio moderado, presentan una utilidad que dificilmente se encontraría en otra parte. Puede interesar particularmente à los estrangeros que quieran ejercitarse en el idioma del pais. Ocúrrase à la calle de Venezuela No. 85. m16

SE VENDEN.

Como 200 cabezas de ganado al barer, para criar de todas edades: los mas pequeños serán de siete meses. Los individuos que se interesen en esta compra pueden ocurrir à la calle de la Plata No. 384 para tratar con su dueño,

AVISO INTERESANTE.

[CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO]

JARABE PECTORAL

DE

ROLAND.

BOTICARIO, MIEMBRO DE LA COMISION DE LA

SALUD PUBLICA.

Calle de San-Honoré, Número 132.

EN PARIS.

EL regreso de la estacion húmeda y fria, de las transiciones atmosféricas repentinas, nos induce á hacer conocer los numerosos sucesos del *Jarabe pectoral de ROLAND;* sucesos, justificados por atestiguaciones de los médicos mas distinguidos, catedráticos y miembros de la academia real de medicina de Paris. El Jarabe de ROLAND ha operado curas desesperadas en los afectos del pecho los mas graves y antiguos. Cura en poco tiempo los romadizos, ronqueras, catarros agudos ó crónicos, el coqueluche de los niños; y la mayor parte de las enfermedades del pulmon.

(El precio de la botella es 5 pesos.)

Se hallará en el solo deposito establecido en Buenos Aires, en la botica calle de Corrientes No. 129, de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el rio.

m14 15p

AVISO INTERESANTE.

Se vende la casa, sita en la calle de la Catedral No. 74, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en la compra, puedan ocurrir al escritorio de los sindicos, en la misma casa; en donde, impuestos de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta, podrán hacer sus propuestas desde hoy 8 de Mayo hasta el dia 1.° del próximo Junio, en el cual será admitida y publicada la que, á juicio de los sindicos, fuese mas ventajosa á los intereses que administran.

m8 J1

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias que se expresarán se han de rematar á la puerta de la aduana de esta ciudad, en quien mas dé á dinero de contado, consecuente á superior disposicion las fincas y terrenos siguientes.

EL DIA 17 DEL CORRIENTE.

La casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Piedad bajo el No. 9 formando esquina á la de la Catedral con terreno de 14 varas de frente al Oeste, con inclusion de las cargas, y nueve y tres cuartas de fondo al Este, avaluada en 19,925 ps. 5 rs.

EL 18.

La casa perteneciente al Estado situada en la calle de la Piedad, bajo los números 78 y 80, con 16 y cuarta varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 14 de fondo al Sud, avaluada en 19,421 ps. 4 rs.

EL 19.

Un terreno de la misma propiedad, que antes correspondia al estinguido convento de la Merced, situado frente al mercado donde eran los corrales de Miserere, cuyo terreno despoblado está avaluado en 10,800 pesos. y es compuesto de tres cuadras cuadradas, con sus frentes Norte y Sud.

Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina, siendo prevencio que los remates se verificaran prévia la superior aprobacion. Buenos Aires Mayo 9 de 1832.

SARMIENTO.

AVISO DE LA POLICIA.

EL que hubiese perdido ó le hubiesen robado tres cucharas de plata que existen depositadas en el departamento, puede ocurrir á la casa central donde dando las señas, y justificando la propiedad le serán entregadas. Buenos Aires, Mayo 15 de 1832.

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LA JUVENTUD.

D. Juan Manuel Bonifas, ex-director del Gimnasio Argentino y Director propietario del Liceo Argentino (*en la calle de las Piedras No.* 59) tiene el honor de prevenir al público que en su establecimiento de educacion se dará hoy principio á un curso de Aritmetica, y mas adelante otro de Algebra y Geometria dirigidos todos ellos por el *Sr. D. Alejo Outes*, catedratico de la Universidad

Tambien hay siempre abierto en el Liceo un curso de lengua francesa por un nuevo método, y otro de gramática castellana.

m16 3p.

AMA DE LECHE.

SE encontrará una en la calle de las Garantias N. 27, de la Piedad dos cuadras para afuera y luego doblando hácia el alto.

16m

SE ALQUILA UNA CASA.

En la calle de Potosi, frente al N. 92, distante media cuadra del mercado para San Juan, y de la plaza de la Victoria tres y media Tiene todas comodidades precisas á un negociante por la disposicion de su edificio para grandes depositos, y suficientes habitaciones para familia. El que se interese por el todo ó parte de ella, puede ocurrir á la calle de la Paz, casa de altos N. 96, de la Merced media cuadra para el Retiro,

3v m

INTERESANTE.

SE vende ó se cambia por alguna otra especie, bien sea quinta, chacra, criado, tabaco de hoja etc., un almacen de corto principal, situado en la calle del Perú No. 213, y darán razon en la de la Universidad No. 208.

m8 hso

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle de Potosí No. 151, *frente á la puerta de la iglesia de San Juan.*

EL ingeniero D José M. Romero, director propietario del establecimiento de primera instruccion conocido bajo este nombre, tiene el honor de participar á los señores padres de familia que, penetrado de lo importante del ramo y de lo útil y necesario que es el formar la instruccion de la juventud de un modo sólido, ameno y fácil, ha contraido á este objeto no tan solo toda su atencion, sino la aplicacion y uso de todos sus conocimientos cientificos, y por lo tanto sistemado ya el plan general que tiene formado, y cuyos satisfactorios resultados son muy manifiestos.

La educacion en el establecimiento que dirige, se ha dividido en las dos partes de elemental y cientifica.

La 1.ª comprende los ramos de lectura, escritura, gramática del idioma patrio y general, y la aritmètica elemental.

La 2.ª abraza el conocimiento y aplicacion de la aritmètica elemental al uso mercantil, el conocimiento, propiedades y combinacion de la cantidad continua, ó geometria elemental, aplicacion de esta á los usos generales de la práctica, geografia descriptiva é histórica, conocimientos generales de la cosmografia, dibujo natural, topográfico y arquitectonico, combinacion de estos por medio de las reglas generales de la perspectiva, algunos conocimientos generales de fisica, y el estudio de los idiomas francès é inglés.

Las máximas de nuestra Santa Religion y de sana moral serán cuidadosamente cursados en el Gimnasio dos dias en la semana por todos los alumnos.

Los alumnos del Gimnasio cursarán todas estas materias bajo la direccion inmediata del director, ó bajo la de profesores los mas acreditados en los ramos que aquel no dirte persònalmente; pero se cuidará muy particularmente de que el órden en general sea claro, conciso y exacto, y que el desarrollo de la razon y de las facultades intelectuales sea el barómetro que determine el grado de dilatacion que se haya de dar á los conocimientos: cuidando sobre todo de que no haya mas interpolacion que la necesaria para relacionar las materias y facilitar las transiciones, y que sobre todo la razon y la perfecta conviccion sean los productores de sus juicios.

Las clases primarias se hallan asistidas por ayudantes espertos y versados ya en la primera instruccion, y que las sirven bajo la inmediata inspeccion del director.

Los precios del Gimnasio son los mismos que hasta el presente; pero queriendo el director propender en cuanto pueda á fomentar en lo posible la instruccion en la generalidad, y considerando por otra parte que la escasez en algunos no debe serles un obice para que la adquieran, las clases del Gimnasio, sin excepcion, están abiertas en el establecimiento para todos los hijos de viudas, huerfanos de padres que hayan muerto en el servicio de la patria.

m16 9p

EDICTO.

DE mandado del Tribunal consular, se citan y llaman por tercera y última vez á todos los acreedores de D. Vicente de la Isla Cobian para que el dia 18 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran á su sala de justicia para la junta que debe celebrarse; previniéndoles que la junta se ha de celebrar en el referido dia, aunque sea con un corto número de acreedores que ocurra, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará, á los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires 15 de Mayo de 1832.

MERLO.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

En la imprenta del Estado calle de la Biblioteca.

El Viernes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará la excelente coleccion de libros que formaban la libreria del finado Dr. D Santiago Figueredo, compuesta de las obras mas estimadas y escojidas para su lectura particular.

AL MISMO TIEMPO.

Se concluirá la venta de los muebles que no se pudo efectuar en la quinta por falta de tiempo.

Por los mismos.

En la calle nueva atras de Santo Domingo.

El Sabado 19 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán por cuenta de quien pertenesca los renglones siguentes.

Vino de Málaga, dulce en cuarterolas, mais, arros de la carolina, avena, pimenton, manteca, bacalao en tambores &a. &a. Cuya venta no fue efectuada el miercoles, por no haberse desembarcado los efectos á causa del mal tiempo.

Por los mismos.

En casa de los SS. Jackson, Barker y Ca.

No. 53 Calle de Chacabuco.

El Lunes 21 del corriente se rematarán á la mejor postura por ausentarse el Sr. Barker del pais, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor consiste principalmente en paños, casimires y otros generos de lana, las demas menudencias se veran al tiempo del remate, que será sin reserva. A las 11

Por los mismos.

En casa de D. Alfredo Balbet No. 129 *calle de la Victoria.*

El Martes 22 del corriente, estando para mudar de casa: se rematarán los articulos siguientes.

Un surtido de loza; á saber, platos, jarros, escupideras, fuentes, palanganas y servicios de mesa, cerraduras de puertas, caserolas de lata, ollas grandes con tapas de laton, ollas surtidas con tapas de fierro colado, jarros charolados, ollas de pies, pavas de laton y de fierro colado, casuelas, hachas, clavos, municion y varias otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismo.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura para chancelar una cuenta 187 sobornales, yerba canguasú de calidad igual á la paraguaya perfectamente beneficiada, no conocida hasta ahora en esta plaza, 600 libras esperma, 300 idem rapé de primera calidad.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista N. 63.

Hoy viernes 18 delcorriente, á las 11, se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos, de lana, hilo y algodon, entre ellos algunos averiados el pormenor se dara oportunamente.

AL MISMO TIEMPO.

Por lo queden, la casita situada en la calle de Balcarce, atras de la Residencia, de las que edificó D. Tomas Fair, la que está mas al sud.

EN SEGUIDA.

Se rematarán precisamenre á la mejor postura y al contado

35 tercios yerba de primera clase de la muy acreditada fabrica de Lugre Masias y Ca.

2500 gruesas cohetes de la India

27 barricas cerveza colorada

Todo lo que se vende por chancelacion de cuentas sin la menor reserva.

Por J. J. Arriola y Ca.

El Sábado 19 del corriente á las 11 y media de la mañana en la calle de Méjico No. 114 y por pertenecer á una familia inglesa que está para ausentarse del pais, se rematarán precisamente á la mejor postura todo sus muebles de casa, hechos en Londres, que consisten en un hermoso escritorio de caoba con estante para libros y cajon para ropa, un lavatorio de id, dos mesas id, dos id id, una caja grande de id con colchones, una id de pino chica y dos catres, 4 mesas de id, 1 tocador, 6 sillas negras, 4 id id, 2 escritorio partatil. 2 cajas para ropa, 4 estante de pino con aparador, 1 id id para cocina, 1 caja de fierro, 1 relox de sobremesa dorado, 1 piano inglés, 1 sofa, 1 tina de baño, 3 biombos, bancos, bandejas y cuchillos y cuantos otros articulos útiles hay en la casa. Al mismo tiempo se rematará un coche, un carreton, otro piano y cajas, mesas, sillas, cuadros de pinturas á varios otros muebles para menagas de loza.

Por los mismos.

MUY INTERESANTE A LOS ARTISTAS DE HERRERIA.

Para el Lunes 21 y 22 de Mayo, á las 10 en punto de la mañana, en la calle de Cangallo N. 156 se rematará indispensablemente á la mejor postura por lotes particulares, todos los contenidos de la fabrica de herreria, conocida por la del Biscaino, que consiste de lo siguiente, hierro surtido del mejor, como planchuelas, tiradillo, cabilla redonda y cuadrada y otras menas, chapas, acero, fuelles de fragua con todos sus aparejos, carbon de piedra, vigornias, tornos, maquinas para toda clase de piezas, talarios, tijeras de cortar chapas, moldes de todas clases. frenos forjados y concluidos, romanas, espuelas de id id, alcayatas, machos, pasadores largos y medianos á la Biscaina, aldavillas, picaportes, cerraduras, capuchinas, limas nuevas y usadas surtidas, bancos, tablas, un juego de barrillas de fierro para balcon, herramientas de todas clases y otras muchas piezas y enseres relativos: los que gusten imponerse de todo con anticipacion pueden ocurrir á dicha casa.

EN SEGUIDA.

En el mismo dia martes 22 se rematará igualmente una casa situada en la calle de la Piedad N. 255, de la esquina de San Miguel cuadra y media para el campo conteniendo cinco piezas habitables con techo de tejuelas, cocina, poso de balde, patio enladrillado y huerta con arboles frutales: su frente de 8 y media varas al sud y de 70 á 75 varas de fondo.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49

El Sabado 19 del corriente se han de vender precisamente á la mejor postura, una porcion de efectos para tienda y almacen. Su pormenor se dara oportunamente.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Sabado 19 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles propios para la estacion, y varios restos de facturas cuyo pormenor se verá mañana.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.